

**PROCESO PARTICIPATIVO
PARA ELABORAR EL
III PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA
INTERCULTURAL EN ARAGÓN
2014-2016**



SESIÓN INFORMATIVA
18 de Junio de 2014

Zaragoza. Sala Amparo Poch
13 – 14:30 horas



INTRODUCCIÓN

**¿PORQUÉ, PARA QUÉ Y
A QUIÉNES OS HEMOS
CONVOCADO?**

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

¿Por qué OS HEMOS CONVOCADO?



Porque, en ejercicio de las **competencias** del Estatuto de Autonomía, el Gobierno de Aragón debe **promover las políticas públicas** en materia de **integración socioeconómica** de las personas inmigrantes, la efectividad de sus **derechos y deberes**, su **integración en el mundo educativo** y la **participación en la vida pública**.

¿Para qué OS HEMOS CONVOCADO?

-Para elaborar el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural , que sea el resultado del diálogo constructivo entre Administración y sociedad civil

...



¿Cómo LO VAMOS A HACER?



- ✓ **Intercambiando conocimientos y perspectivas ... deliberando, consensuando ...**
- ✓ **Garantizando un proceso de calidad y asegurando la trazabilidad y la transparencia**

¿A QUIÉNES OS HEMOS CONVOCADO?

... más de **70 entidades** del ámbito institucional, asociativo, sindical, académico...

**ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

• 26 TÉCNICOS

**UNIVERSIDAD, AGENTES
SOCIALES, SOCIEDAD
CIVIL**

• 25 REPRESENTANTES

**ASOCIACIONES DE
INMIGRANTES**

• 17 REPRESENTANTES

DOCUMENTO DE TRABAJO

III PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ARAGÓN 2014-2016

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

... EN ÉL SE RECOGEN:

APORTACIONES RECIBIDAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL II PLAN



DATOS DEMOGRÁFICOS Y DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN



APORTACIONES RECIBIDAS DESDE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



CONTRASTE GRUPO EXPERTOS



FINALIDAD del III PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ARAGÓN 2014-2016

*Las políticas de integración de la población inmigrada y gestión intercultural de la diversidad deben incorporarse de modo **transversal** a todas las políticas públicas en materias como educación, sanidad, vivienda o servicios sociales y deben ser también principios rectores que se incorporen expresamente en el resto de planes del Gobierno de Aragón.*

*La **integración social** de los inmigrantes y la **interculturalidad** debe ser asumidas como una nueva política transversal, como lo está siendo la perspectiva de género.*

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- Justificación y presentación del proceso
- Evaluación del II plan integral para la convivencia intercultural en Aragón (2008-2011)
- Datos de la inmigración en Aragón
- Misión, visión, objetivo general y principios
- Líneas estratégicas
- Áreas de actuación: objetivos y medidas
- Ejecución, evaluación y seguimiento
- ANEXO: Listado de participantes

MISIÓN

“Lograr una sociedad aragonesa cohesionada y conviviendo en igualdad”.



VISIÓN

“Aumentar la empleabilidad y el nivel de vida de las personas de origen extranjero de cara a consolidar su permanencia en Aragón propiciando actitudes favorables para la convivencia”.



OBJETIVO GENERAL

***Favorecer la plena integración social
y laboral de las personas inmigrantes,
como sujetos de derechos y deberes,
en el seno de la sociedad aragonesa***



PRINCIPIOS

- El principio de igualdad y derechos humanos
- El Principio de inclusión
- Reconocimiento de la diversidad cultural
- Universalidad como principio general, y de especialización como subsidiario
- El principio de integralidad que conlleva la transversalidad
- Perspectiva de género
- Responsabilidad pública y corresponsabilidad social
- Gobernanza participativa

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMUNES EN CONDICIONES DE IGUALDAD COMO VÍA PARA LA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.

2. CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

3. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN ARAGÓN.

Estructura del Plan de actuación:

ÁREAS > OBJETIVOS > Actuaciones



**GRACIAS... CONTINUAMOS CON
EL PROCESO PARTICIPATIVO**



Instituto Aragonés
de Servicios Sociales